		Guia d	ocente				
	Datos Iden	ntificativos				2021/22	
Asignatura (*)	Didáctica de la expresión musical Código			Código	652G01023		
Titulación	Grao en Educación Infantil						
		Descri	ptores				
Ciclo	Periodo	Cui	rso		Tipo	Créditos	
Grado	1º cuatrimestre	Terd	cero		Obligatoria	6	
Idioma	CastellanoGallego					·	
Modalidad docente	Híbrida						
Prerrequisitos							
Departamento	Didácticas Específicas e Método	os de Investigaci	ión e Diagnóstic	o en Ed	ucación		
Coordinador/a	Chao Fernández, Aurelio		Correo elect	rónico	aurelio.chao@u	dc.es	
Profesorado	Chao Fernández, Aurelio		Correo elect	rónico	aurelio.chao@u	dc.es	
Web							
Descripción general	Esta asignatura está encaminad	la a proporciona	r a los graduado	os en Ed	ducación Infantil Ic	os conocimientos básicos de la	
	formación musical, los fundamentos psicopedagógicos, las estrategias didácticas y los procedimientos necesarios para						
	programar los contenidos Musicales del currículo de Educación Infantil.						
Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos.						
	No hay modificaciones.						
	2. Metodologías						
	*Metodologías docentes que se mantienen.						
	Se mantienen todas las metodologías, realizándose a través de Teams.						
	*Metodologías docentes que se modifican.						
	No es necesario modificar ninguna metodología.						
	3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado.						
	En caso de situación de alarma, se atenderá al alumnado en horario de tutorías, y en otros horarios, tanto a través del						
	correo electrónico como de la plataforma TEAMS.						
	4. Modificaciones en la evaluación.						
	No hay modificaciones, ya que está prevista una evaluación continua. La correspondiente presentación del trabajo final se						
	realizará de forma virtual.						
	*Observaciones de evaluación:						
	5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía.						
	No hay modificaciones						

	Competencias / Resultados del título				
Código	Competencias / Resultados del título				
A53	Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la				
	adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.				
A54	Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.				
A55	Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.				
A56	Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.				
A57	Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.				
B1	Aprender a aprender.				
B22	Creatividad o capacidad para pensar las cosas desde diferentes perspectivas, ofreciendo nuevas soluciones a los problemas.				
B25	Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y del contexto profesional.				



C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la
	sociedad.

Resultados de aprendizaje				
Resultados de aprendizaje			Competencias /	
	Result	ados de	el título	
Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.	A54			
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			C7	
Aprender a aprender		B1		
Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio			C3	
de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.				
Utilización de las TIC en el ámbito de estudo y del contexto profesional.		B25		
Creatividad o capacidad para pensar las cosas desde diferentes perspectivas, ofreciendo nuevas soluciones a los problemas.		B22		
Analizar los lenguajes audiovisuais y sus implicaciones educativas.	A57			
Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.	A55			
Valorar al importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y			C8	
cultural de la sociedad.				
Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre	A53			
la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.				
Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el debuxo y la	A56			
creatividad.				

	Contenidos		
Tema	Subtema		
MÓDULO I. Audición: Conocimiento de los elementos que	1.1. Calidades del sonido		
constituyen la manifestación musical a través de la práctica	1.2. Elementos constitutivos de la música tonal occidental.		
auditiva.	1.2.1. Ritmo.		
	1.2.2. Melodía.		
	1.2.3. Harmonía.		
	1.2.4. Forma.		
	1.3. Análisis auditivo de la sonoridad.		
	1.3.1. Timbre.		
	1.3.2. Dinámica.		
	1.3.3. Textura.		
MÓDULO II: Práctica vocal-instrumental.	2. 1. Individual.		
	2.1.1. Interpretación de canciones.		
	2.1.2. Realización de ritmos con percusión corporal.		
	2.1.3. Interpretación de melodías con la flauta dulce.		
	2.1.4. Realización de acompañamientos armónicos básicos en instrumentos		
	polifónicos.		
	2.2. Colectiva.		
	2.2.1. Fundamentos del canto coral.		
	2.2.2. Grupo instrumental mixto.		
	2.2.3. Improvisación.		

MÓDULO III. Música, movimiento y juego. Integración de	4.1. Representación espacial del sonido.
diferentes recursos en la expresión musical.	4.2. Creación y aprendizaje de coreografías.
	4.3. El cuento musicalizado.
	4.4. El juego musical
	4.5. EL teatro musical.
MÓDULO IV: Bases teóricas. Estudio de las líneas más	5.1. Métodos relevantes del siglo XX, entre otros:
importantes de la pedagogía musical del siglo XX	5.1.1. Emile Jaques-Dalcroze.
	5.1.2. Zoltán Kodály.
	5.1.3. Carl Orff.
	5.1.4. Edgar Willems.
	5.1.5. Justine B. Ward.
	5.1.6. Shinichi Suzuki.
	5.2. Nuevos enfoques de la enseñanza musical, entre otros:
	5.2.1. David J.Hargreaves.
	5.2.2. Keith Swanwick.
	5.2.3. Elliot David J.
	5.2.4. Lucy Green
	5.2.5. David K. Lines
MODULO V: Introducción a las TIC y a las nuevas	6.1. Secuenciación MIDI.
tecnologías aplicadas a la enseñanza musical.	6.2. Edición de partituras.
	6.3. Edición de audio.
	6.4. Transferencia de archivos.

	Planificaci	ón		
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	A53 A54 A55 A56 A57 B22 C3 C8	7	35	42
Prueba mixta	A53 A54 A55 A57	1	11	12
Taller	A53 A54	15	21	36
Actividades iniciales	A53 A54 B1 C7	3	0	3
Prácticas a través de TIC	B1 B25	1	5	6
Sesión magistral	A53 A54 A55 A56 A57	15	30	45
Atención personalizada		6	0	6

	Metodologías
Metodologías	Descripción

Trabajos tutelados	Realización colectiva de un trabajo tutelado que constará de dos partes:
	1. Elaboración de un portafolio que contendrá el diseño de cuatro actividades didácticas basadas en los objetivos y los
	contenidos propios de la materia, siendo la cuarta de estas una propuesta didáctica consistente en la realización de una
	coreografía que, como las otras actividades, deberá contar con una justificación, así como con la formulación de los objetivos
	y la especificación de los contenidos que la sustentan.
	2. Una vez creada la coreografía, será escenificada y grabada en vídeo por los componentes de cada grupo, pudiendo contar,
	entre otros, con los siguientes recursos complementarios.
	- Percusión corporal.
	- Dramatización musical.
	- Creación de juegos musicales.
	- Empleo de playback, medios audiovisuales, musicogramas dinámicos, etc.
	- Empleo de escenografía y vestuario.
Prueba mixta	Esta prueba se realizará en dos fases: la primera (escrita) consistirá en la formulación de preguntas y ejercicios prácticos
	relacionados con el temario oficial. La segunda (oral) consistirá en la ejecución de una o varias canciones (a elección del
	profesor/a), de entre las obligatorias del curso. Las canciones se leerán y medirán (solfeo), se cantarán a capella y se
	interpretarán con la flauta dulce.
Taller	Actividades individuales y colectivas que abarcarán los siguientes aspectos en su dimensión práctica y didáctica:
	1. Interpretación vocal.
	2. Interpretación instrumental.
	3. Práctica auditiva.
	4. Aplicación de las nuevas tecnologías a la práctica y a la educación musical.
Actividades iniciales	Valoración de los conocimientos previos del alumnado.
Prácticas a través de	Transcripción de los ejercicios teóricos, prácticos y compositivos a los formatos digitales adecuados, según su naturaleza
TIC	(abiertos o cerrados).
	Estos archivos serán compartidos y entregados para su evaluación mediante las plataformas informáticas que se
	establezcan.
Sesión magistral	Presentación y desarrollo en el aula de los conceptos fundamentales de los contenidos propuestos.
	Explicación del contenido temático por parte del profesorado o de profesionaless especialistas invitados/ás.
	Cuando el profesorado responsable de la materia organice conciertos, conferencias, seminarios, congresos o charlas sobre
	temáticas relacionadas con la materia, serán consideradas también dentro de este apartado, y por tanto de obligada
	asistencia.

Atención personalizada				
Metodologías	Descripción			
Sesión magistral	Los trabajos tutelados y la prueba mixta requieren atención personalizada, por eso las titorías tendrán una importancia			
Trabajos tutelados	relevante para resolver las dudas que el alumnado pueda presentar.			
Actividades iniciales				
Taller	Estas medidas serán aplicables tanto al alumnado que asiste regularmente a clase a aquel con dispensa académica.			
Prueba mixta				

		Evaluación	
Metodologías	Competencias /	Descripción	Calificación
	Resultados		
Sesión magistral	A53 A54 A55 A56	Se realizará una o varias pruebas escritas a través de Moodle, que integrarán	30
	A57	diferentes modos de comprobar si el aprendizaje fue significativo. Para ello se	
		emplearán diferentes tipos de pruebas:	
		1.1. Pruebas de respuesta breve.	
		1.2. Preguntas tipo test.	
		1.3. Preguntas abiertas.	
		1.4. Ejercicios prácticos.	

Trabajos tutelados	A53 A54 A55 A56	En el proceso de evaluación se observarán las siguientes normas:	30
	A57 B22 C3 C8	? En el caso de que algunos grupos cuenten con pocos miembros, podrían unirse sin	
		exceder el número de siete integrantes.	
		? El trabajo escrito tendrá una extensión entre 8 y 12 carillas.	
		? Cada presentación escénica tendrá una duración entre 2 y 3 minutos.	
		? Tanto el trabajo escrito como el vídeo, serán entregados a través de la plataforma	
		informática que se indique.	
		Los criterios de evaluación contemplarán los siguientes aspectos:	
		? Originalidad.	
		? Creatividad.	
		? Utilidad práctica y viabilidad.	
		? Adecuación al currículo de Educación Infantil.	
		? Coherencia con los objetivos y los contenidos expuestos.	
Taller	A53 A54	Al tratarse de una práctica en grupo, en su evaluación se tendrá en consideración la	10
		capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas mediante la	
		creación de un ambiente propicio, así como la disposición de integrarse en un	
		proyecto destinado a la obtención de resultados.	
		Es imprescindible asistir a un mínimo de 10 prácticas correctamente realizadas para	
		obtener la calificación de aprobado (5 puntos).	
		A partir de las 10 prácticas obligatorias se sumará 1.25 puntos por cada asistencia,	
		pudiendo llegar a la máxima calificación asistiendo a 14 sesiones.	
		En casos excepcionales, podrá recuperarse alguna clase tras un previo consenso con	
		el profesorado.	
Prueba mixta	A53 A54 A55 A57	Se realizarán las siguientes pruebas prácticas:	20
		1. Dictado musical (30 %)	
		2. Expresión vocal (35 %)	
		3. Expresión instrumental (35 %)	
Prácticas a través de	B1 B25	Los ejercicios teóricos, prácticos y de creación musical se entregarán en los formatos	10
TIC		digitales correspondientes a cada caso. Se valorará el empleo correcto de las	
		herramientas básicas de cada aplicación, lo que se verificará a partir del acabado final	
		de los trabajos. Los trabajos podrían abarcar, entre otras, las siguientes modalidades:	
		Manejo de editores de partituras.	
		2. Manejo de editores de audio.	
		3. Diseño de ejercicios de percusión corporal.	
		4. Realización de ejercicios teórico-prácticos de lenguaje musical	
		5. Ejercicios auditivos a partir de aplicaciones cerradas o tutoriales.	

Observaciones evaluación

Para aprobar la asignatura es necesario obtener un 5 en cada uno de los

apartados anteriores. En caso contrario no se hace media. En la parte de Taller, como se trata de una interpretación instrumental grupal, el estudiante que no pueda realizar las 10 prácticas mínimas obligatorias (por ser alumnado con dedicación a tiempo parcial o dispensa académica) deberá acudir a la prueba acompañado como mínimo de cuatro personas. En caso de no ser posible esto, el discente se examinará con un acompañamiento instrumental de las piezas en formato digital realizado por él. En todos los epígrafes el porcentaje de evaluación será el mesmo que la del alumnado asistente, que es el que figura en cada uno de los apartados de las pruebas, tanto en la primera como en la segunda oportunidad.

Para no interferir en el desarrollo del resto de las materias, se evitará tocar instrumentos musicales en los pasillos o en otras áreas comunes de la Facultad, por lo que el alumnado deberá solicitar al profesorado la reserva del aula de usos múltiples (cuando sea posible y esté libre) con el fin de realizar los ensayos de flauta y de la

coreografía en ese espacio.

Como consideración general, se tendrá especialmente en cuenta, tanto en los exámenes como en los

trabajos, las deficiencias ortográficas de puntuación y acentuación,

ací

como una redacción inconexa o inadecuada, deficiente presentación, excesivo número de tachaduras, etc. Todo ello supondrá reducción de puntos sobre la nota

obtenida. En caso de que la/el profesor detecte plagio

en algún

trabajo, supondrá un 0 en la calificación. En caso de reiteración, se

dará traslado a la Comisión Académica para la toma de medidas oportunas. Se hará especial hincapié en el cuidado del medio ambiente en pro de una

educación y sociedad sostenible. Los trabajos

serán enviados exclusivamente telemáticamente, y de

no ser posible, en los documentos impresos no se emplearán plásticos,

se elegirá la impresión a doble cara, y papel reciclado, evitando

imprimir borradores. Se debe hacer un uso sustentable de los recursos y la prevención de impactos

negativos sobre el medio natural. Se debe tener en cuenta la importancia de los

principios éticos relacionados con los valores de la sustentabilidad en los

comportamientos personales y profesionales. Para ello, siempre que sea posible en la

elaboración de los trabajos se empleará material de reciclaje y se evitará el

empleo de materiales de plástico en la entrega de los mismos.

Fuentes de información

Básica	- ALSINA. P. (1999). El área de educación musical. Barcelona:Graó
	- ALSINA, P., Díaz, M., GIRÁLDEZ, A. e IBARRETXE,, G. (2010). 10 ideas clave: El aprendizaje creativo
	Barcelona:Graó
	- CHAO FERNÁNDEZ; R. (2005). Fundamentos didácticos de los métodos pedagógicos del siglo XX a la actualidad
	Vilalba: Conservatorio Municipal.
	- DÍAZ, M. y RIAÑO, M. (Coords.) (2007). Creatividad en educación musical Santander: Servicio de Publicaciones
	Universidad de Cantabria
	- DOMEQUE, M., LAGARRIGA, E. y SEGALÉS, E (1988). Audición musical. Barcelona: Teide.
	- ELLIOT, D. (Ed.). (2005). Praxial Music Education: reflections and dialogues Oxford: University Press.
	- FORRAI K., FRISS G. y OTROS. (1981). Educación musical en Hungría. (Revisión española de M. Angulo)
	Madrid: Real Musical
	- GARCÍA, P. y ESTEBARANZ, A. (2005). Innovación y creatividad en la enseñanza musical Barcelona: Octaedro
	- GIRÁLDEZ, A. (Coord). (2011). Didáctica de la música Barcelona:Graó
	- GREEN, L (2001). Música, género y educación. Madrid: Morata.
	- HARGREAVES, D. (1991). Infancia y educación artística. Madrid: Morata.
	- HARGREAVES, D. (1998). Música y desarrollo psicológico. Barcelona:Graó
	- LEVITIN, J. (2011). Tu cerebro y la música. El estudio científico de una obsesión humana Buenos Aires. Lumen
	- LINES, D. (comp.) (2009). La educación musical para el nuevo milenio Madrid: Morata.
	- MALAGARRIGA, T. y A. VALLS. (2003). La audición musical en la Educación Infantil. Barcelona: Ceac.
	- PASCUAL, P. (2006). Didáctica de la música Madrid: Pearson Prentice Hall
	- Román-García, S. (2016). LenMus. Eufonía. Didáctica de la Música, vol. 69, pp. 79-80
	- Román-García, S. (2017). JalMus. Eufonía. Didáctica de la Música, vol. 70, pp. 76-78
	- Román-García, S. (2016). MuseScore. Eufonía. Didáctica de la Música, vol. 67, pp. 74-76
	- SANJOSÉ HUGUET, V. (1997). Didáctica de la Expresión Musical para maestros. Valencia:Piles
	[1] S. Román-García, ?LenMus?. Eufonía. Didáctica de la Música, vol. 69, pp. 79-80, 2016.[2] S.
	Román-García, ?JalMus?. Eufonía. Didáctica de la Música, vol. 70, pp. 76-78, 2017.[3] S. Román-García,
	?MuseScore?. Eufonía. Didáctica de la Música, vol. 67, pp. 74-76, 2016.
Complementária	

Recomendaciones	
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente	
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente	
Asignaturas que continúan el temario	
Otros comentarios	

La entrega de los trabajos se realizará telemáticamente, en la plataforma

correspondiente, si no fuese posible,no deben emplearse plásticos, elegir la

impresión a doble cara, emplear papel reciclado y evitar imprimir borradores. Debe hacerse un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos

negativos sobre el medio natural y tener en cuenta la importancia de los

principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los

comportamientos personales y profesionales. En la materia se incorporará la perspectiva de género y se trabajará para

fomentar y, en su caso, modificar prejuicios y actitudes sexistas.



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías